



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de junio de 2019
SDM-SC-123964

Señor(a):
JHON EDGAR GONZALEZ HERNANDEZ
Carrera 8 No. 9-52 Torre 1 Apto 501
Tel.(s): 3002018205
Correo Electrónico: adrianitaalbagonzalez785@gmail.com
Finca Blanca-Santander

REF: RTA- SOM-79731/2019
SDM-79727/2019
SDM-DGC-105248/2019

Señor(a) GL

En atención de la referencia que se recibió el 14 de junio de 2019 de la Dirección de Gestión de Cobro, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo **1100100000001679269** registrado bajo el número de cédula 1073691729, se encuentra **FINANCIADO** con el acuerdo de pago No. **2897447**, y el(los) mismo(s) corresponde(n) a un comparendo(s) **MANUAL(ES)**, los cuales han sido notificados en vía

ho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

Este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto de 2012, el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En anteriores términos damos respuesta a su petición.

Atentamente,
otá, mejor para todos"

CP. Claudia Patricia Barrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BARRIO VARGAS
Autoridad de Tránsito

REMITENTE
Secretaría de Movilidad
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Dirección de Gestión de Cobro
Carrera 8 No. 9-52 Torre 1 Apto 501
Tel.(s): 3002018205
Correo Electrónico: adrianitaalbagonzalez785@gmail.com

DESTINATARIO
Jhon Edgar Gonzalez Hernandez
Carrera 8 No. 9-52 Torre 1 Apto 501
Tel.(s): 3002018205
Correo Electrónico: adrianitaalbagonzalez785@gmail.com

AC 13 No. 37-25

Te

ww

ini

No hay papeles por...

472

472

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12988

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ JHON EDGAR GONZALEZ HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC- 23964 d el 18 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elabora: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativa-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)